

Cód. FO-GESR-1153	Formato FO-GESR-Acta Única de Reunión Institucional	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Fecha:	Noviembre 29 de 2017	
Lugar de la reunión	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Despacho Secretario	Hora: 10:00 p.m.
Objetivo de la reunión	Sesión ordinaria Consejo Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género.	
Listado de Asistencia		
Se anexa		
Temas tratados en la reunión		
1. Socialización avances Plan Estratégico de la Política Pública de Diversidad Sexual. 2. Revisar resultados y compromisos de la plenaria del Concejo Municipal para el seguimiento a la Política Pública de Diversidad, realizada el día 2 de noviembre. 3. Propositiones y varios.		
Desarrollo de la reunión		
Se instala la reunión del Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género con la presentación de los asistentes. Se hacen presentes a la reunión las siguientes secretarías: Desarrollo Económico, Juventud, Participación Ciudadana, Departamento de Planeación Municipal, Inclusión Social – Familia y Derechos Humanos subsecretaría de Derechos Humanos y Unidad de programas Sociales Especiales UPSE, Cultura Ciudadana, Educación, Salud. Se hacen presentes también: Representantes del operador Universidad de Antioquia - Parque de la Vida; delegado del Concejal Daniel Carvalho y los consejeros delegados de la población LGBTI. Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. Antes de iniciar la sesión el señor Hamilton Montoya presenta su renuncia temporal como delegado del Consejo Consultivo al Comité Municipal, ya que actualmente hace parte del equipo de profesionales que ejecutan el proyecto Diversidad Sexual e Identidades de Género “En Plural”, ejecutado por la Universidad de Antioquia – Parque de la Vida, y ésta condición va en contravía de los reglamentos establecidos por el mismo consejo consultivo; presenta a Yaquellyn Villa Tapias quien suplente en la delegación al comité. Desarrollo de la reunión: 1. Se presentan los avances del Plan Estratégico de la Política Pública de Diversidad Sexual por parte de Pablo Bedoya, profesional del proyecto Diversidad Sexual “En Plural”, ejecutado por la Universidad de Antioquia – Parque de la Vida. Se adjunta presentación como parte integral del acta. Una vez finalizada la presentación se abre un espacio para aportes: Santiago Silva – Cultura Ciudadana: Tener en cuenta el tema presupuestal, así como las claridades de dónde debe estar ubicada, cada Secretaría.		

Sandra González – Secretaría de Educación: La caracterización tiene un vacío en el tema de mujeres, especialmente en algunos grupos específicos, y la muestra no fue muy representativa; es importante incluir el tema de manera diferencial.

Andrea Gaviria – Consejo Consultivo: Hace un recuento de lo que ha sido el proceso de construcción del plan estratégico hasta la fecha, insistiendo que en este proceso de construcción se acordó que las mujeres se nombrarían LBT. Destaca que la Secretaría de las Mujeres es total ausente de la Política Pública de Diversidad y sus acciones. Plantea que el documento presentado no puede estar planteado sólo desde la institucionalidad sino desde el Consejo Consultivo, en este sentido reclama reunión para hacer aportes al dicho documento.

Frente a los planteamiento de Andrea Gaviria, el profesional Pablo Bedoya aclara que es posible nombrar a las mujeres LBT, pero es imposible crear indicadores ya que está demostrado que segmentan y dividen a la población; explica éste tema basado en estudios e investigaciones y aclara que el documento del plan estratégico recoge todo tipo de indicadores, orientados a resolver necesidades latentes de la población LGBTI sin segmentarla.

Desde el equipo de profesionales se hace claridad que se generaron los espacios de diálogo y encuentro con el Consejo Consultivo para la construcción del plan estratégico.

Adriana Lucia Aguirre – Secretaría de Salud: Hace claridad frente al papel de la secretaria de salud en los temas planteados en el documento del plan estratégico, así como las acciones que actualmente desarrolla ésta dependencia.

Luis Bernardo Vélez – Secretario de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos: Destaca el hecho de contar con un plan estratégico, ya que ello permitirá avanzar en la consolidación de la política pública; es importante avanzar en la consolidación del plan por ello se deben generar reuniones y encuentros con otras instancias, instituciones y organizaciones.

Es importante garantizar la sistematización y la articulación, y así lograr la generación de sistemas de información que permitan evidenciar acciones y la inclusión de las diferentes poblaciones; es clave pensar como construir el sistema de información y seguimiento.

Se debe revisar la posibilidad de incluir ajustes en las especificaciones técnicas de los diferentes contratos, para que diferentes ejecuciones conversen con el plan estratégico, el cual tiene que trascender el contrato y la misma institución gubernamental.

Bajar las acciones y compromisos desde las diferentes secretarías es el paso a seguir.

Llama la atención para que este espacio de seguimiento no se detenga en pensar que falta, sino en generar aportes que permitan avanzar en la consolidación.

Rogelio Henao – Secretaría de Participación Ciudadana: Plantea la importancia de incluir acciones con el movimiento comunal y otras organizaciones comunitarias.

Sandra González – Secretaría de Educación: El plan no puede quedar reducido a indicadores, debe ser más amplio y a partir de lo que se plantea definir los indicadores.

Se debe revisar y definir la ruta de aprobación del Plan y su forma.

Frente a los sistemas de información es importante recordar que esto tiene costos, por lo que es importante revisar la voluntad de los Secretarios de Despacho-ordenadores del gasto, para que destinen los recursos suficientes para ello.

Frente a los enfoques plantea que no es solamente nombrar los grupos – personas, esto va más allá en clave de garantizar acciones para la inclusión no solamente el nombramiento.

	José C. Rollano – Secretaría de Juventud: Pone a disposición del comité municipal el conocimiento y las herramientas construidas para el observatorio de juventud, las cuales han generado un buen resultado. Yaquellyn Villa Tapias – Consejo Consultivo: Hace un llamado para generar articulación con los diferentes observatorios que existen en las comunas. Desde la ruta de elaboración del plan valora los avances y reitera la importancia de la articulación con las secretarías corresponsables. Águeda Gallego – Consejo Consultivo: Hace un planteamiento frente a la convocatoria a éste comité municipal, ya que no están presentes todos los invitados que ordena la política pública. Valora los avances presentados en la construcción del plan estratégico de la política pública de diversidad. Manifiesta su reclamo por la ausencia de los consejeros delegados del consejo consultivo al comité municipal. Insiste en que el proceso del plan estratégico se ha quedado en socializar con las diferentes secretarías. De manera vehemente rechaza el hecho de que no se hayan cumplido todas las reuniones, además de insistir en que las realizadas no son válidas porque la convocatoria no se hace como ordena la política pública, solicita que se le aclare a cual sesión corresponde la desarrollada en la fecha de hoy. Frente a ésta intervención el secretario Luis Bernardo hace un llamado para que se trascienda en lo que ya sucedió, recuerda que estamos en la vigencia 2017, insiste en la necesidad de preguntarnos si nos quedamos en hechos del 2016 o si pasamos página a vigencia 2017 para avanzar en la construcción de lo que compete al Comité Municipal. Luz Angela Alvarez – Líder de Programa UPSE: Precisa cual fue la ruta aprobada en el año anterior y manifiesta que se está avanzando sobre dicha ruta. Precisa además que el responsable de la aprobación del plan estratégico es el Comité Municipal de Diversidad Sexual. En este sentido se recogerán todos los insumos y aportes, se realizan ajustes al documento y se trae a reunión del Comité para la respectiva aprobación, la cual debe quedar registrada mediante acta de la sesión correspondiente. 2. Se reitera a los asistentes la importancia de revisar resultados y compromisos de la plenaria del Concejo Municipal para el seguimiento a la Política Pública de Diversidad, realizada el día 2 de noviembre y que involucran cada una de las dependencias corresponsables. 3. Propositiones y varios: - NUEVO MODELO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO PARA LA DIVERSIDAD: Sandra Arboleda plantea la necesidad de avanzar en la construcción y consolidación del nuevo modelo de administración del Centro para la Diversidad. - Andrea Gaviria solicita que el consejo consultivo sea tenido en cuenta para dicha construcción. - Luz Angela Alvarez solicita que el documento que contiene la propuesta de nuevo modelo construida por el Consejo Consultivo, sea radicado ante la Alcaldía, a fin de garantizar el tema de trazabilidad y seguimiento; Andrea Gaviria se hace responsable de dicho trámite.
--	---

Cód. FO-GESR-1153	Formato FO-GESR-Acta Única de Reunión Institucional	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Se da por terminada la reunión siendo las 12:30 p.m.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Agenda con Secretaría de Cultura Ciudadana	Santiago Silva – Pablo Bedoya - Madeleine Clavijo	Diciembre 6 Hora 3:00 p.m.
Agenda con Secretaría de Salud	Pascual Otto – Pablo Bedoya – Madeleine Clavijo	Diciembre 4 Hora: 2:00 p.m.
Definir agenda con Secretaría de Participación Ciudadana	Rogelio Henao	Mes de diciembre de 2017
Radical ante la alcaldía el documento de Nuevo Modelo de Administración del centro para la Diversidad	Andrea Gaviria – Consejera delegada del Consejo Consultivo	Noviembre 30 de 2017

Responsable	SECRETARÍA TÉCNICA
-------------	--------------------